

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0236  
Salta, 30 de junio de 2009  
Año de Charles Darwin  
EXPEDIENTE N° 10.401/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionada con la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía Rural de la Escuela de Agronomía; y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 08/09 del dos de junio último resolvió autorizar el presente llamado, cuya designación será solventada con economías de la Facultad.

Que a fs. 2 se informa de la disponibilidad presupuestaria - que surgen de la reducción de dedicación temporaria del Ing. Marcelo Rodríguez - para solventar los gastos que demande la designación correspondiente.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura de Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la cátedra ECONOMÍA RURAL de la Escuela de Agronomía, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

**ARTICULO 2°.- DEJAR** establecido que la designación emergente del presente llamado, será sustentada con economías de la Facultad.

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 06 al 28 de julio de 2009 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: Del 29 de julio al 04 de agosto de 2009 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular actualizado. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.
- c) Cierre de Inscripción: 04 de agosto de 2009 a Hs. 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 05 y 06 de agosto de 2009.

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0236  
Salta, 30 de junio de 2009  
Año de Charles Darwin  
EXPEDIENTE N° 10.401/09

- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 de agosto de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 10 de agosto de 2009, a Hs.17:00 en Dirección Administrativo Académico.
- g) OPOSICIÓN: 12 de agosto de 2009, a Horas 17:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA** que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:** Ing. Marcelo RODRIGUEZ FARALDO  
Ing. Sandra Elizabet SAUAD  
Cr. Fernando FARALDO

**Suplentes:** Ing. Miriam Adriana BARBERA  
Ing. Alfredo Luis PAIS

**ARTICULO 5°.-** Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

**ARTICULO 6°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **28 de julio de 2009** en Dirección Administrativo Académica.

**ARTICULO 7°.-** Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

**ARTICULO 8°.- HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-  
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales